



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Correspondencia Recibida en el  
Pleno Legislativo y LEÍDA

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

San Salvador, 19 de noviembre de 2022.

SEÑORES SECRETARIOS  
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRESENTE.

**WALTER AMILCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ**, en mi calidad de diputado de la Honorable Asamblea Legislativa, en el ejercicio de la potestad constitucional que me confiere el Art. 133 ordinal 1°, por este medio **EXPONGO** al Honorable Pleno Legislativo, lo siguiente:

Nuestra Constitución, en su artículo 131 ordinal 22 establece que es facultad de la Asamblea Legislativa, conceder a personas o poblaciones, títulos, distinciones honoríficas y gratificaciones, compatibles con la forma de gobierno establecida, por servicios relevantes prestados a la patria.

El artículo 6 literal c) de la Ley de Distinciones Honoríficas, Gratificaciones y Títulos, dispone que las distinciones honoríficas de Notable y Distinguido o Distinguida, en su orden de relevancia, podrán otorgarse a personas salvadoreñas o extranjeras residentes, cuando los servicios o aportes que se hayan brindado a la Patria, estén relacionados con la difusión y el aprovechamiento de la ciencia, el arte, la cultura, la educación y el deporte.

Las jóvenes estudiantes salvadoreñas **Elena Atanacio Ferreiro** y **Jeannette Mejía Serrano**, ambas menores de edad, recientemente participaron en la competencia de robótica más grande del mundo y obtuvieron uno de los más prestigiosos premios de la final de los "World Robot Olympiad 2022 (WRO) celebrada el día sábado 19 de noviembre en Dortmund, Alemania", certamen en el que obtuvieron el primer lugar, fueron premiadas con el Galardón Technical Solution, categoría Future Innovators Juniors, por su apuesta a un robot que ofrece una solución tecnológica al problema de la basura.

Por todo lo anterior y el notable desempeño académico demostrado en la disciplina de Robótica, al haber obtenido uno de los más prestigiosos premios de la final de los "World Robot Olympiad 2022 (WRO) al haber obtenido el primero lugar en la categoría Future Innovators Juniors, celebrada el día sábado 19 de noviembre en Dortmund, Alemania", situación que indudablemente pone en alto el nombre de El Salvador; resulta procedente solicitar al Honorable Pleno Legislativo reconocer en nombre de todo el pueblo salvadoreño, con la distinción honorífica de "NOTABLES ESTUDIANTES", a las jóvenes **Elena Atanacio Ferreiro y Jeannette Mejía Serrano**.

Sin otro particular, que hacer de su conocimiento y a la espera de una pronta y respuesta favorable a mi petición, me despido extendiendo mis altas y distinguidas consideraciones al Honorable Pleno Legislativo. Se adjunta el respectivo proyecto de decreto.

**DIOS UNION LIBERTAD**



A large, handwritten signature in blue ink, consisting of a large oval shape with a stylized signature inside.

**WALTER AMILCAR ALEMAN HERNANDEZ**  
Diputado por La Libertad  
GRUPO PARLAMENTARIO NUEVAS IDEAS



**DECRETO No. \_\_\_\_\_**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

**CONSIDERANDO:**

- I. Que la Constitución de la República, en su artículo 131 ordinal 22 establece que es facultad de la Asamblea Legislativa, conceder a personas o poblaciones, títulos, distinciones honoríficas y gratificaciones, compatibles con la forma de gobierno establecida, por servicios relevantes prestados a la patria.
  
- II. Que el artículo 6 literal c) de la Ley de Distinciones Honoríficas, Gratificaciones y Títulos dispone, que las distinciones honoríficas de Notable y Distinguido o Distinguida, en su orden de relevancia, podrán otorgarse a personas salvadoreñas o extranjeras residentes, cuando los servicios o aportes que se hayan brindado a la Patria, estén relacionados con la difusión y el aprovechamiento de la ciencia, el arte, la cultura, la educación y el deporte.
  
- III. Las jóvenes estudiantes salvadoreñas Elena Atanacio Ferreiro y Jeannette Mejía Serrano ambas menores de edad, recientemente participaron y obtuvieron uno de los más prestigiosos premios de la final de los “World Robot Olympiad 2022 (WRO) celebrada el día sábado 19 de noviembre en Dortmund, Alemania”, certamen en el que obtuvieron el primer lugar y que fueron premiadas con el Galardón Technical Solution, categoría Future Innovators Juniors, por su apuesta a un robot que ofrece una solución tecnológica al problema de la basura.

IV. Por todo lo anterior y el notable desempeño académico demostrado en la disciplina de Robótica, al haber obtenido uno de los más prestigiosos premios de la final de los "World Robot Olympiad 2022 (WRO) en el que obtuvieron el primer lugar con el Galardón Technical Solution, categoría Future Innovators Juniors, celebrada el día sábado 19 de noviembre en Dortmund, Alemania", situación que indudablemente pone en alto el nombre de El Salvador; resulta procedente solicitar al Honorable Pleno Legislativo reconocer en nombre de todo el pueblo salvadoreño, con la distinción honorífica de "NOTABLES ESTUDIANTES", a las jóvenes **Elena Atanacio Ferreiro** y **Jeannette Mejía Serrano**.

**POR TANTO:**

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Diputado **WALTER AMILCAR ALEMAN HERNANDEZ**,

**DECRETA:**

**Art.1.-** Declárese a las salvadoreñas Elena Atanacio Ferreiro y Jeannette Mejía Serrano, como "**NOTABLES ESTUDIANTES**", en reconocimiento a sus destacados desempeños académicos en la disciplina de Robótica, por haber obtenido uno de los más prestigiosos premios de la final de los "World Robot Olympiad 2022 (WRO), en el que obtuvieron el primer lugar con el Galardón Technical Solution, en la categoría Future Innovators Juniors", con lo cual han enaltecido el nombre de El Salvador, llenando de orgullo a todo el pueblo salvadoreño.

**Art. 2.-** El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

**DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO:** san Salvador a los diecinueve del mes de noviembre de dos mil veintidós. -